

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A

LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA DE VERANO BOTIQUÍN DE ESCRITURA”
BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, entre otros, se considerará a las y los estudiantes, a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA.- De la modalidad; Única: individual en línea.

SEGUNDA.- De los participantes; podrán participar todos los estudiantes de los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco. Los estudiantes deberán estar inscritos en escuelas públicas durante el Ciclo Escolar 2020-2021. Podrán registrarse de acuerdo a las siguientes categorías:

•**Creación literaria:** estudiantes de 1° a 3° grado de secundaria.

•**Herramientas de redacción:** estudiantes de 2° y 3° grado de secundaria.

TERCERA.- Del registro; se realizará en línea a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/BotiquinEscritura2021> dicho registro tendrá que ser empleando su correo institucional (@jalisco.edu.mx). La fecha límite para el registro será el lunes 05 de julio de 2021 o hasta llegar al número máximo de inscritos por taller.

El cupo máximo para cada taller es:

- **Creación literaria:** 150 participantes.
- **Herramientas de redacción:** 150 participantes.

NOTA: Al ser talleres de diferente índole, los estudiantes podrán registrarse en un taller o en ambos siempre y cuando cumplan con la cláusula segunda.

Después de realizar su registro se hará llegar un correo de confirmación a más tardar el martes 06 de julio de 2021.

CUARTA.- De los talleres; en este programa de verano los estudiantes podrán expresarse de manera escrita a través de dos géneros: el literario y el

académico. Cada uno tiene como propósito que el estudiante adquiera herramientas para su libre expresión, ya sea de manera creativa o académica.

Los participantes contarán con el material necesario, como diversas lecturas y material didáctico que será proporcionado por la Coordinación de lectura y comprensión, así como asesores capacitados en la materia. El programa no tiene costo para los participantes.

QUINTA.- De la plataforma, fechas y horarios de realización; los talleres se realizarán a través de la plataforma Meet y de Google Classroom, del 19 al 30 de julio de 2021, de lunes a viernes, con una duración de dos horas por taller, en los siguientes horarios a elegir:

1. Creación literaria:

- 9 a 11 a.m.
- 11 a 1 p.m.
- 4 a 6 p.m.

2. Herramientas de redacción:

- 9 a 11 a.m.
- 11 a 1 p.m.
- 4 a 6 p.m.

NOTA: Es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a Internet.

Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, las fechas establecidas en esta convocatoria pueden ser modificadas con base en las decisiones del Comité Organizador.

SEXTA.- Reconocimientos; todos los estudiantes que tengan más del 70% de asistencia, obtendrán un diploma que acredite su participación en el taller.

SÉPTIMA.- Del Comité Organizador; estará integrado por:

- El Director de Educación Secundaria;
- El Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- El Coordinador del Área de Lectura y comprensión;

- Cuatro Asesores Académicos de Lectura y comprensión;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos

OCTAVA.- Aviso de Privacidad; los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente enlace: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto/>.

NOVENA.- Equidad y no discriminación; la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los

proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA.- Vigencia de la convocatoria; La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el día 05 de julio de 2021.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 o al correo: catalinadelcarmen.gonzalez@jalisco.gob.mx

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2021

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO